LLYC

PLAN NACIONAL DEL DESARROLLO 2022-2026

LA RUTA MARCADA POR EL GOBIERNO DE GUSTAVO PETRO

Bogotá, Mayo 2023

LLORENTE Y CUENCA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3

ANTECEDENTES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 3

EL AJEDREZ POLÍTICO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN 4

EL ÉNFASIS SOCIAL COMO DIFERENCIAL DEL PND 6

ESTADO VERSUS MERCADO 9

REFLEXIÓN FINAL 13

INTRODUCCIÓN

El pasado 5 de mayo, el Congreso de la República aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026", que da línea a los proyectos y objetivos del gobierno del presidente Gustavo Petro durante su mandato. Así, se han establecido las prioridades para lograr el objetivo principal: la paz total. La construcción de la hoja de ruta del primer gobierno de izquierda en Colombia se sustentó en cerrar las brechas sociales y empoderar a las comunidades y territorios que han tenido una participación limitada en los procesos de toma de decisiones.

Con esta ley se espera que el gobierno inicie la materialización de los anuncios y propuestas presentados desde la carrera presidencial hasta la fecha. No sin mencionar su gran importancia, especialmente por las altas expectativas que ha generado entre diversos actores de la sociedad civil, empresarios, académicos y organizaciones no gubernamentales, quienes se encuentran a la espera de conocer cómo se implementarán las políticas, programas y herramientas normativas y administrativas de este documento y cuál será el impacto específico en los diferentes sectores de Colombia.

ANTECEDENTES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El 14 de septiembre de 2022, a poco más de un mes de su posesión, el presidente de Colombia Gustavo Petro anunció el inicio de los Diálogos Regionales Vinculantes para la construcción del desarrollo del **primer Plan Nacional de Desarrollo (PND) de un gobierno de izquierda en la historia del país,** como mecanismo para dar voz a poblaciones "invisibilizadas y no escuchadas". Durante tres meses se logró que **cerca de 250.000 personas en 51 subregiones de toda la geografía nacional participaran de la elaboración del Plan.** Allí el mandatario anunció que el objetivo final de este sería **el establecimiento de un entorno de paz total** donde la ciudadanía pueda vivir en igualdad de condiciones con justicia social, económica y ambiental.

Debido a ello, fue fundamental la inclusión de la ciudadanía en la identificación y la búsqueda de soluciones a las principales problemáticas de cada población y región. El objetivo consistía en tener en cuenta las diversas visiones de desarrollo en los territorios, conocer las frustraciones y los problemas de sus habitantes y también escuchar sus propuestas para enfrentarlos. Con estos diálogos **se buscó implementar un modelo de democracia directa** en la que los ciudadanos pudieran participar sin intermediación en la elaboración de uno de los proyectos vitales para materializar las propuestas de campaña.

El hecho de que estos diálogos fuesen vinculantes implicaba que los resultados de los mismos tendrían que ser incluidos en el documento que sería presentado ante el Congreso. Por ende **en las bases del PND fueron incluidas 14.383 necesidades de cambio identificadas y 22.945 propuestas** formuladas que abordaron diversos temas como **empleo, salud, seguridad, servicios públicos y educación** que fueron agrupados en 5 ejes de transformación:

i. Ordenamiento del territorio, seguridad humana y justicia social.
ii. Derecho humano a la alimentación.
iii. Internacionalización.
iv. Transformación productiva para la vida y acción climática.
v. Convergencia Regional.

> **"En las bases del PND se incluyeron 14.383 necesidades de cambio identificadas y 22.945 propuestas formuladas por la ciudadanía"**

Ahora bien, aunque la construcción del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" trajo consigo la implementación anteriormente descrita, no es realmente claro si la voluntad popular quedó materializada en el documento final aprobado por el Congreso el pasado 5 de mayo, aún cuando cuenta con un énfasis diferencial de apuesta por los componentes sociales. En consecuencia, el gobierno tendrá el desafío de responder en la práctica a los acuerdos y compromisos adquiridos con las comunidades durante la construcción de esta hoja de ruta.

EL AJEDREZ POLÍTICO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN

Una vez electo, el presidente Gustavo Petro inició la construcción de una amplia **coalición de gobierno** con el objetivo de dar trámite a las principales reformas que habían sido prometidas en su campaña, logrando **incluir a partidos tradicionales como el Liberal y el Conservador.** Tras la aprobación de una Reforma Tributaria que pasó por el Congreso sin mayor oposición al finalizar el 2022, la segunda prueba para la coalición fue el trámite del PND.

UN PRIMER BALANCE POSITIVO

El 6 de febrero del 2023, el presidente radicó el PND ante el Congreso acompañado de un acto simbólico dando comienzo a su trámite en las comisiones económicas de Senado y Cámara, logrando su aprobación en tan solo tres días, tras haber surtido también diferentes instancias de participación ciudadana y la revisión e inclusión de algunas propuestas presentadas por los congresistas.

En el primer debate se aprobaron 300 de los 358 artículos presentados inicialmente y se eliminaron 21. Los de mayor polémica fueron los relacionados con las facultades extraordinarias otorgadas al presidente y aquellos orientados a la constitución de fondos o cuentas con destinación específica para la inversión.

> **"De las 10 facultades que el proyecto original buscaba darle al primer mandatario, solo fueron aprobadas la mitad"**

De hecho, **de las 10 facultades que el proyecto original buscaba darle al primer mandatario solo fueron aprobadas la mitad.** Esto puede explicarse porque en el Congreso, especialmente en partidos tradicionales, persiste el temor de que el Gobierno pueda tener cierto talante "autoritario".
Con este ejercicio se evidenció, además, las **fortalezas del sistema de pesos y contrapesos institucionales en el país.**

Ahora bien, **el balance en esta primera prueba fue positivo** porque logró mantener algunos elementos que durante la discusión en las Plenarias serían eliminados. Además, al comparar con el trámite del Plan de Desarrollo de su predecesor, Iván Duque, el presidente Petro logró articular unas mayorías sólidas que le permitieron una aprobación sin contratiempos, pero con balances.

LA COYUNTURA Y EL CIERRE DEL TRÁMITE DEL PLAN

El debate del PND en Plenarias estuvo precedido por la coyuntura política que terminó con la **salida de siete ministros y el anuncio de algunos partidos de no apoyar el proyecto de reforma a la salud,** lo cual se vio reflejado en las dinámicas internas de la discusión. Por ejemplo, a pesar de que en **Senado** fue más rápido el debate con el liderazgo de Roy Barreras como presidente, también sufrió reveses importantes como la **eliminación del impuesto a las fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER)** y de la incorporación de las **recomendaciones de la Comisión de la Verdad,** entre otros.

> **"El debate del PND en Plenarias estuvo precedido por la coyuntura política que desencadenó la salida de siete ministros"**

Mientras tanto, el debate en **Cámara** fue más lento y con mayores obstáculos, pero logró revivir elementos polémicos como el mismo impuesto a las FNCER y las mismas recomendaciones de la Comisión. Lo que demostró las diferentes dinámicas y mayorías en ambas instancias del Congreso.

El último paso del proceso fue el **Informe de Conciliación** en el que tanto Senado como Cámara presentaron **un texto unificado** que logró mantener algunos artículos de interés para el gobierno, sacrificando otros. Es importante mencionar que esta última fase se realizó a contrarreloj y por los procedimientos establecidos en la Constitución y la Ley ya se han anunciado las **primeras demandas** tanto por **aspectos procedimentales,** como la que anunció el representante del Centro Democrático, Oscar Villamizar, como por temas de contenido como la que radicará el Partido Conservador.

EL ÉNFASIS SOCIAL COMO DIFERENCIAL DEL PND

El PND tiene cómo núcleo estructural la materialización de la visión de país del presidente Gustavo Petro en la que **el Estado, a través del gobierno, juega un rol activo en la provisión de bienes y servicios públicos,** y se convierte en **generador de cambios sociales.** En otras palabras, busca avanzar en la consolidación del **Estado social de derecho,** enfocado en el cierre de brechas de equidad, atención a las comunidades y atención a los territorios apartados.

Para esto, se plantearon cinco ejes rectores: **el ordenamiento del territorio alrededor del agua; la seguridad humana y justicia social; el derecho humano a la alimentación; la transformación productiva, internacionalización y acción climática; y la convergencia regional.** Cada uno de estos elementos cuenta con un aterrizaje de instrumentos y herramientas de carácter regulatorio que hacen parte del articulado.

La **priorización del componente social** es en definitiva un rasgo diferencial del plan del gobierno de Petro; ejemplo de ello es que, de los artículos aprobados, el 42% correspondía a cinco sectores estratégicos: sector social (11%), temas de hacienda o fiscales (10,7%), tierras y agro (8,3%), sistemas de transporte (7,5%) y asuntos de descentralización y entes territoriales (5,9%).

> **"La priorización del componente social es un rasgo diferencial del plan del gobierno de Petro"**

HACIA EL CIERRE DE BRECHAS EN EL TERRITORIO

Como se mencionaba anteriormente, son elementos fundamentales las medidas orientadas al **cierre de brechas y a la búsqueda de la equidad en comunidades con baja inclusión social en las dinámicas productivas.** Por ende, cobran especial protagonismo el esquema de subsidios mediante el programa de **Renta Ciudadana,** la transferencia en especie **Hambre Cero,** las ayudas a padres y madres comunitarias y los **subsidios a los servicios públicos.**

A lo anterior, se suman otros instrumentos como la promoción del **Sistema Nacional de Igualdad y Equidad,** el Fondo para superar **las brechas de desigualdad poblacional e inequidad territorial,** la política de **prevención y atención de violencia contra mujeres y población LGBTIQ+,** las cuales tendrán que materializarse mediante políticas públicas que en muchos casos estarán en cabeza del Ministerio de la Igualdad recientemente creado y bajo responsabilidad de la vicepresidenta, Francia Márquez.

Dentro de este componente también se destaca lo relacionado con el **ordenamiento territorial**. Buscando establecer nuevas directrices para las entidades territoriales, de forma que la **protección**

TOP 5 DE SECTORES PRIORIZADOS EN EL PND

SECTOR	# DE ARTÍCULOS
Sector social	41
Hacienda	40
Sistemas de transporte	28
Tierras	24
Entes territoriales	22

del agua y de los ecosistemas sea el punto de partida en esta **materia,** se realiza una **apuesta por la actualización catastral** como herramienta de política para materializar la reforma rural con nuevas herramientas como el **Sistema de Administración del Territorio.** Y se buscan fortalecer los esquemas asociativos para que las entidades territoriales y las organizaciones sociales como las **Asociaciones Público Populares** puedan desempeñar roles activos en la implementación de los planes y programas gubernamentales, dando como resultado un mayor empoderamiento de las comunidades con una visión holística orientada a la construcción de la paz.

FOCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL COMPONENTE SOCIAL

En el **Plan Plurianual de Inversiones** del Gobierno de Petro se estima una concurrencia **de inversiones públicas por valor de $1.154,8 billones.** De este presupuesto, para el componente de la **transformación de seguridad humana y justicia social** se proyecta una inversión de **$743,7 billones,** equivalente al **64% del presupuesto.** Por otro lado, para la transformación del **componente de derecho humano a la alimentación** se destinan **$46,1 billones** que representan el **4% del plan.** Estos dos rubros agrupan la mayoría de la inversión social (68%) del PND que incluye también los temas de salud, educación y subsidios entre otros.

> **"El 68% del gasto público será en el componente social y la inversión privada no tendrá la relevancia de años anteriores"**

PLAN DE INVERSIONES 2023-2026
(CIFRAS EN BILLONES DE PESOS)

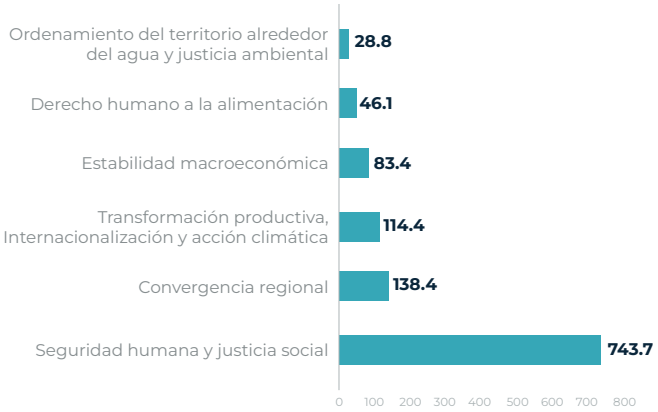

Ahora bien, en comparación con Planes previos, y en cuanto a las fuentes que financiarán los proyectos de esta hoja de ruta, se identifica que **el apalancamiento de la inversión privada no tendrá un rol importante como sí lo ha tenido años atrás.** Por ejemplo, en el segundo gobierno de Juan Manuel Santos la inversión privada apalancó el 34% del Plan de Inversiones, mientras que en el periodo de Iván Duque fue del 33,1%. Para este periodo no se tiene registrado las inversiones esperadas que movilizará el sector privado. No podemos dejar de resaltar que este aspecto pone de manifiesto la visión del actual presidente frente al sector empresarial y su rol en la sociedad.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES
(COMPARATIVO DUQUE VS PETRO)

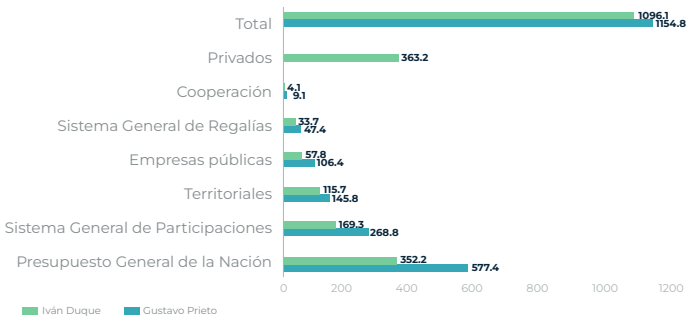

LLYC

TRANSPORTE, JUSTICIA Y EDUCACIÓN

El **sector transporte** es también una de las prioridades del Plan. Por un lado, el gobierno mantiene la línea de política pública de **intervenir y cofinanciar proyectos de transporte y su sostenibilidad.** Por ejemplo, abre la puerta a que las entidades territoriales puedan desplegar nuevas fuentes de financiamiento con el objetivo de fortalecer los sistemas de transporte público buscando la intermodalidad, apalancando proyectos como cables aéreos, la cofinanciación de flota baja en emisiones y del sistema ferroviario, abriendo la puerta a organizaciones con experiencia e interés en el desarrollo de este tipo de iniciativas en el país.

Por otro lado, se sigue avanzando en la **implementación de acciones de seguridad vial** mediante el fortalecimiento de la **Agencia de Seguridad Vial,** la detección de infracciones, la revisión técnico-mecánica de los vehículos y el incentivo a la política de movilidad en bicicleta. Finalmente, se incluyen algunos elementos paliativos para la situación del **transporte aéreo,** sin incluir modificaciones al IVA a los tiquetes, ya que esto había despertado reclamos de distintos actores del sector turismo.

En el caso de la **justicia** se incluyen elementos relacionados con el futuro de **la Jurisdicción Especial de Paz** y su coordinación con el gobierno, la estructura del **Plan Decenal del Sistema de Justicia,** el fortalecimiento de las casas de justicia y los centros de convivencia, y la creación del sistema de defensa jurídica del Estado.

En **materia educativa** se sientan las bases para una **reforma del sistema de educación superior** con miras al fortalecimiento financiero y el acceso a universidades, a lo que se suman alternativas de carácter financiero para coadyuvar a estudiantes que han accedido a **créditos del ICETEX.**

Estos elementos, enmarcados en la visión de paz orientada a la equidad y otras medidas relacionadas a la provisión de servicios públicos, vivienda y seguridad alimentaria, están en el centro de la política social del nuevo Gobierno.

ESTADO VERSUS MERCADO

Apartándose del enfoque social, los elementos incluidos en el Plan de Desarrollo, junto a otras propuestas de reforma del gobierno, evidencian el objetivo de tener un **Estado activo** en la gestión de lo que, en la visión del presidente, son fallas de mercado e incluso del propio estado.

Se evidencia también la posible **tensión entre los objetivos del sector privado, las demandas sociales y el papel que juegan las instituciones** en esta ecuación. En este caso, el PND parece inclinar la balanza en favor de la sociedad, pero sin buscar el detrimento de los privados.

En todo caso, hay algunos elementos que deben analizarse en detalle a la luz de las particularidades de cada sector sobre los que el Plan de Desarrollo propone nuevas líneas de política pública. Entre aquellos más relevantes se incluye el sector de la **salud, el financiero, la energía eléctrica y servicios públicos, y el sector industrial.**

LAS BASES PARA LA REFORMA A LA SALUD

Uno de los artículos que causó mayor discusión en el trámite del Plan fue el relacionado con el **Giro Directo de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)** a las instituciones que presten servicios y tecnologías en salud (clínicas y hospitales principalmente), mismo que ha generado gran debate en el marco de la reforma a la salud, y en este caso se limita parcialmente el rol de intermediación de las **Entidades Promotoras de Salud (EPS)** en el flujo de recursos dentro del sistema.

> **“El PND parece apostar por los objetivos sociales pero sin buscar el detrimento del sector privado”**

También se incluyen otros elementos relevantes de cara al saneamiento y sostenibilidad del sistema como los periodos para realizar recobros y reclamaciones por prestación de servicios (reducidos ahora a 18 meses) o las nuevas medidas para lograr saldar las deudas con las clínicas y hospitales por servicios y tecnologías que no se financian con el pago per cápita por usuario (UPC).

Además, se definió que el **Ministerio de Salud** en articulación con el **Ministerio de Ciencia**, adoptará decisiones para fortalecer e incrementar la capacidad de "fabricación, semi elaboración, venta, importación de medicamentos, vacunas, dispositivos y otras tecnologías en salud en condiciones de calidad, seguridad, eficacia, acceso a medicamentos y competitividad". Esto sienta las bases para el **desarrollo de la industria farmacéutica local** para lo que deberá analizarse el alcance e implicaciones para los inversores extranjeros que hoy están en Colombia o **que buscan ingresar al mercado nacional.**

Entonces dichos elementos que además son, en cierta medida, claves de la reforma a la salud quedan incluidos dentro del Plan, por lo que tendrá que analizarse cuál será el futuro de este proyecto que sigue actualmente su debate en Congreso y que motivó la división en la coalición de gobierno.

SECTOR FINANCIERO PARA LA EQUIDAD

La economía popular es sin duda bandera del nuevo gobierno y por ende el PND incluyó disposiciones orientadas a promover la **inclusión financiera.** Por ejemplo, se busca promover garantías de portafolio a deudores, líneas de fondeo global con comisiones, incentivos al buen pago, estrategias de finanzas mixtas, entre otros elementos apalancados por entidades del Grupo Bicentenario que son de propiedad estatal.

Asimismo, y no menos importante **en materia de manejo de datos,** se busca crear un esquema de datos abiertos para fomentar la competencia y la innovación, en donde todas las entidades deberán dar acceso y suministrar toda aquella información que pueda ser empleada para **facilitar el acceso a productos y servicios financieros.** Adicionalmente, se incluyen otras disposiciones como que los sistemas de pago de bajo valor que presten servicios relacionados con órdenes de pagos y transferencias de fondos inmediatas tendrán que interoperar entre sí bajo la regulación que expida el Banco de la República.

> **"La economía popular es la bandera del nuevo gobierno"**

Estos elementos, entre otros como el fortalecimiento de los bancos de segundo piso y el otorgamiento de crédito directo a organizaciones comunales, buscan promover un **sector financiero activo en el cierre de brechas sociales** y, lo que representa un reto desde la adaptabilidad de estas organizaciones para la implementación de estas medidas, especialmente en cuanto al manejo y uso de datos.

TENSIÓN DE CARA A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Los artículos incluidos para apalancar la **transición energética** no necesariamente representan la importancia estratégica que le ha dado el presidente Petro en su discurso. En primer lugar, uno de sus objetivos principales era la habilitación de la integración vertical de las cadenas de energía eléctrica y del gas natural. Sin embargo, ambas propuestas fueron rechazadas en Senado y Cámara.

Lo anterior dificulta el objetivo de que **Ecopetrol,** la principal empresa de hidrocarburos del país, pueda participar activamente en la generación de fuentes de energía renovable y de toda la cadena del gas. Sin embargo, esto puede ser positivo en términos de competencia ya que, como se señaló durante el debate en el Congreso, se podría incentivar la **consolidación de un monopolio** en ambos frentes.

En segundo lugar, se aprobó el establecimiento de una **transferencia del 6% de las ventas brutas de energía por generación para aquellas plantas nuevas** que aún no se encuentren en operación y que

estén localizadas en áreas con mayor radiación solar y mayor velocidad de viento. Aunque su implementación será gradual y será hasta dentro de cinco años que aplique la totalidad de la tasa, la aplicación de cargas tributarias a las FNCER en un contexto de apuesta por la diversificación energética ha sido calificada como una contradicción.

Finalmente, la definición de lo que serán las **comunidades energéticas, la apuesta por la movilidad eléctrica y la política de sustitución de leña también** se tienen en cuenta en este frente, buscando que el sector de energía y minería puedan participar activamente.

REFORMA RURAL PARA EL AGROINDUSTRIA

El componente de tierras es esencial para el nuevo gobierno ya que viabiliza la implementación de los acuerdos de paz y a su vez habilita el **fortalecimiento de la industria, especialmente la agrícola,** para avanzar en la apuesta por la diversificación económica.

En este frente se debatió a profundidad sobre los **mecanismos de otorgamiento de tierras y de dinamización para la compra por oferta voluntaria**.

Así mismo, se incluyeron disposiciones para los procesos de enajenación temprana y de bienes que son administrados por la **Sociedad de Activos Especiales** con miras a facilitar su asignación en pro del cumplimiento de los objetivos estratégicos del gobierno.

Como complemento y con el fin de fortalecer el sector agrícola, se incluyeron artículos de corte fiscal y financiero como los cambios sobre la suscripción de **Títulos de Desarrollo Agropecuario** por parte de entidades financieras, la recuperación de garantías pagadas por el **Fondo Agropecuario de Garantías** y los cambios en la integración de la **Comisión Nacional de Crédito Agropecuario** para promover el acceso y la inclusión de pequeños productores.

REINDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA

Otra de las apuestas del presidente Petro es la **diversificación de la matriz productiva,** transitando de una economía intensiva en explotación de recursos naturales hacia la generación de mayor valor agregado. En este contexto, el **sector de la ciencia, tecnología e innovación (CTeI)**, así como las telecomunicaciones y las **tecnologías de la información (TIC)**, jugarán un papel clave.

> **“El componente de tierras: una vía para implementar los acuerdos de paz y fortalecer la industria agrícola”**

Como parte de la **política de reindustrialización,** el gobierno apostó por tres planes de acción específicos para lograrlo:

(i) El desarrollo de una política de compensaciones industriales por compras militares y de defensa que impulsen la industria aeroespacial y astilleros.
(ii) El establecimiento de la figura de arancel inteligente de carácter restrictivo o de fomento.
(iii) El fortalecimiento del sistema de acreditación de la calidad para certificaciones como las normas ISO.

De estos, el que genera mayor incertidumbre sobre su alcance y aplicabilidad es el **arancel inteligente,** a través del cual el gobierno podrá tomar decisiones fundamentadas en razones de seguridad nacional para proteger la industria y el mercado doméstico. Esto puede afectar la dinámica comercial internacional y tendrá que analizarse su aplicación para los casos en los que se encuentren vigentes acuerdos como los Tratados de Libre Comercio.

En segundo lugar, en cuanto al **sector TIC y de CTel** el PND incluye 17 artículos específicos. En materia de telecomunicaciones y tecnologías de la información, se abre la puerta a nuevos cambios a la contraprestación económica por el uso del espectro radioeléctrico, se realizan cambios para fortalecer el **despliegue de infraestructura TIC** y se hace una apuesta por integrar el **sector a la inserción productiva y la formación académica.**

En el frente de **ciencia, tecnología e innovación** se pretende que los resultados de aquellas actividades adelantadas con recursos públicos tengan **derechos de propiedad flexibles** y que sus resultados estén a disposición de la ciudadanía. Esto podría desincentivar el fortalecimiento del sector, especialmente de aquellos casos en los que se reciban recursos públicos para la investigación y el desarrollo.

INFRAESTRUCTURA Y TURISMO: AUNQUE PRESENTES, NO SON PRIORIDAD

Pese a que el gobierno había anunciado que el turismo sería uno de los ejes fundamentales de la economía, los elementos y herramientas normativas incluidas en el Plan no responden a este objetivo.

Ejemplo de ello es que se modifica la **Línea de Inversión Territorial de la Política del Turismo** para que se presenten los proyectos de las entidades territoriales y organizaciones indígenas. También se incluyen **cambios a la aplicación de la tarifa Contribución Parafiscal** para el turismo para nuevos establecimientos gravados con este impuesto y algunos ajustes al funcionamiento del Fondo Nacional de Turismo (FONTUR).

Aunque frente al sector de infraestructura se identifican algunos elementos relevantes, este no jugará un papel estructural como el que tuvo en gobiernos previos en los que proyectos 4G y 5G fueron piedra angular. Así, entre las herramientas que incluye el PND se propone que la **Agencia Nacional de Infraestructura** pueda adelantar concesiones y otras asociaciones público-privadas para ampliar la provisión de infraestructura social y productiva. Entre tanto,en el nivel territorial se otorgaron facultades extraordinarias al presidente para la creación de una entidad que incentive el fomento de la construcción, mejoramiento y conservación de caminos vecinales o de carácter regional.

Así las cosas, otro tipo de mecanismos o incentivos para el fortalecimiento de estos dos sectores, claves para la diversificación económica y productiva quedaron por fuera, ya que las herramientas incluidas dentro del Plan de Desarrollo para los mismos podrían resultar limitadas.

REFLEXIÓN FINAL

El trámite del **Plan Nacional de Desarrollo,** más allá de aprobar la gran cantidad de las propuestas y prioridades del gobierno del presidente Gustavo Petro, constituyó una **plataforma de visibilización del funcionamiento de la institucionalidad y del sistema de pesos y contrapesos.** Se trata de elementos que son esenciales en las democracias y que brindan garantías para todas las partes interesadas en la toma de decisiones a favor del interés general.

El proyecto que ingresó en abril de 2023 tuvo diferentes **cambios a lo largo de su trámite** hasta llegar al texto que sancionará el presidente. Este fue el resultado de múltiples instancias de deliberación y participación al interior del Congreso y que también contó con la participación de sectores económicos, académicos y sociales.

La restricción y eliminación de las facultades extraordinarias que se pretendía otorgar al presidente es un claro ejemplo de cómo el **Congreso**, como una rama del poder independiente, es una **instancia que ejerce su papel de salvaguardia ante medidas que puedan ser riesgosas en términos institucionales.** Además, es posible que esta misma dinámica se siga presentando en el trámite de otros proyectos que serán fundamentales para este Gobierno como la **reforma de salud, pensional y laboral.**

El componente social del Plan, el rol protagónico del Estado y la menor participación del sector privado en la implementación de las políticas de gobierno, son las características del cartograma que seguirá el gobierno durante el cuatrienio. Sin embargo, esto no significa que el sector privado será excluido de los procesos de toma de decisión y de la participación en las instancias de discusión.

Por el contrario, las tres ramas del poder público (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) contemplan canales institucionales para asegurar el involucramiento de todas las partes interesadas en las decisiones de política pública. Además, es el momento para que el **sector privado** se mantenga activo en la construcción de alternativas y propuestas de colaboración que les permitan insertarse en las discusiones del país, responder a las nuevas demandas sociales y alinearse con aquellos objetivos compartidos con el gobierno.

AUTORES

Luz Ángela Sánchez. Directora Senior de Asuntos Públicos de LLYC Colombia.

Ingeniera Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería "Julio Garavito", con maestría en Administración de Empresas y una especialización en Reputación Corporativa de la Universidad Externado de Colombia. Ha desarrollado su trayectoria profesional en empresas del sector industrial colombiano, estando al frente de varios procesos como logística, servicio al cliente, comercial y finalmente Asuntos Institucionales. En LLYC es responsable por el área de especialidad de Asuntos Públicos ejerciendo el rol de Directora Senior.

lsanchezc@llorenteycuenca.com

Santiago Rivas. Consultor Senior de Asuntos Públicos de LLYC Colombia.

Politólogo de la Universidad de los Andes con énfasis en gobierno y asuntos públicos. Cuenta con cinco años de experiencia en consultoría en asuntos públicos con énfasis en la inteligencia política, monitoreo y análisis legislativo y estrategias de relacionamiento para compañías del sector minero-energético, bienes y servicios, telecomunicaciones, entre otros.

srivas@llorenteycuenca.com

COLABORADORES

Luisa Fernanda Ortiz, Gerente de Asuntos Públicos de LLYC Colombia.

Gabriel Ordóñez, Consultor Junior de Asuntos Públicos de LLYC Colombia.

Juan Francisco Cano, Joven Talento de Asuntos Públicos de LLYC Colombia.

Dirección Global

José Antonio Llorente
Socio Fundador y Presidente
jallorente@llorenteycuenca.com

Alejandro Romero
Socio y CEO Global
aromero@llorenteycuenca.com

Luisa García
Socia y Chief Operating Officer Global
lgarcía@llorenteycuenca.com

Arturo Pinedo
Socio y Chief Client Officer Global
apinedo@llorenteycuenca.com

Tiago Vidal
Socio y Chief Talent y Technology Officer Global
tvidal@llorenteycuenca.com

José Manuel Casillas
Director Senior de IT Global
jmcasillas@llorenteycuenca.com

Marta Guisasola
Socia y Chief Financial Officer
mguisasola@llorenteycuenca.com

Joan Navarro
Socio y Vicepresidente
Asuntos Públicos Global
jnavarro@llorenteycuenca.com

Albert Medrán
Director Global de Marketing, Comunicación y ESG
amedran@llorenteycuenca.com

Juan Pablo Ocaña
Director Senior de Legal & Compliance
jpocana@llorenteycuenca.com

Europa

Luis Miguel Peña
Socio y CEO Europa
lmpena@llorenteycuenca.com

Gina Rosell
Socia y Directora Senior Healthcare Europa
grosell@llorenteycuenca.com

Rafa Antón
Chief Creative Officer Europa
Cofundador y Director General Creativo de China parte de LLYC
CHINA parte de LLYC
rafa.anton@chinapartedellyc.com

MADRID

Jorge López Zafra
Socio y Director General
jlopez@llorenteycuenca.com

Amalio Moratalla
Socio y Director Senior Deporte y Estrategia de Negocio
amoratalla@llorenteycuenca.com

Iván Pino
Socio y Director Senior Crisis y Riesgos
ipino@llorenteycuenca.com

Marta Aguirrezabal
Socia Fundadora y Directora Ejecutiva
CHINA parte de LLYC
marta.aguirrezabal@chinapartede-llyc.com

Pedro Calderón
Socio Fundador y Director Ejecutivo
CHINA parte de LLYC
pedro.calderon@chinapartedellyc.com

BARCELONA

María Cura
Socia y Directora General
mcura@llorenteycuenca.com

Oscar Iniesta
Socio y Director Senior
oiniesta@llorenteycuenca.com

LISBOA

Marlene Gaspar
Directora General
mgaspar@llorenteycuenca.com

Américas

Juan Carlos Gozzer
Socio y CEO América Latina
jcgozzer@llorenteycuenca.com

Javier Marín
Director Senior Healthcare Américas
jmarin@llorenteycuenca.com

José Beker
Chief Creative Officer Américas
Cofundador y CEO de Beso by LLYC
BESO by LLYC
jose.beker@beso.agency

ESTADOS UNIDOS

Darío Álvarez
CEO U.S.
dalvarez@llorenteycuenca.com

Rebecca Bamberger
CEO de BAM by LLYC
BAM by LLYC
rebecca@bamtheagency.com

REGIÓN NORTE

David González Natal
Socio y Director General Regional
dgonzalezn@llorenteycuenca.com

Mauricio Carrandi
Director General LLYC México
mcarrandi@llorenteycuenca.com

Michelle Tuy
Directora General de LLYC Panamá
michelle.tuy@llorenteycuenca.com

Iban Campo
Director General LLYC República Dominicana
icampo@llorenteycuenca.com

REGIÓN ANDINA

María Esteve
Socia y Directora General Regional
mesteve@llorenteycuenca.com

Daniel Titinger
Director General LLYC Perú
daniel.titinger@llorenteycuenca.com

Carlos Llanos
Socio y Director General LLYC Ecuador
cllanos@llorenteycuenca.com

REGIÓN SUR

Juan Carlos Gozzer
Socio y Director General Regional
jcgozzer@llorenteycuenca.com

Maria Eugenia Vargas
Directora General LLYC Argentina
mevargas@llorenteycuenca.com

Thyago Mathias
Director General LLYC Brasil
tmathias@llorenteycuenca.com

Juan Cristóbal Portales
Director General de LLYC Chile
juan.portales@llorenteycuenca.com

Deep Digital

Adolfo Corujo
Socio y CEO de Deep Digital
acorujo@llorenteycuenca.com

Javier Rosado
Socio y Director General Deep Digital Américas
jrosado@llorenteycuenca.com

Federico Isuani
Director General de Deep Digital Región Norte y USA
Cofundador y CEO de Beso by LLYC
BESO by LLYC
federico.isuani@beso.agency

Jesús Moradillo
Director General Deep Digital Europa CEO y fundador de Apache Digital
APACHE parte de LLYC
jesus.moradillo@llorenteycuenca.com

Daniel Fernández Trejo
Director Senior de Deep Digital y CTO global
dfernandez@llorenteycuenca.com

Anahí Raimondi
Directora de Operaciones Deep Digital
araimondi@llorenteycuenca.com

David Martín
Director General de Deep Digital Región Andina
david.martin@llorenteycuenca.com

Diego Olavarría
Director General Deep Digital Región Sur
dolavarria@llorenteycuenca.com

Luis Manuel Núñez
Dirección General de Estrategia y Desarrollo de Negocio de Deep Digital en Américas
luisma.nunez@llorenteycuenca.com

Carmen Gardier
Directora Senior Influencia Digital Américas
cgardier@llorenteycuenca.com

Alejandro Dominguez
Director Influencia Digital Europa
adominguez@llorenteycuenca.com

Fernanda Hill
Directora General Beso by LLYC
BESO by LLYC
fernanda.hill@beso.agency

Oficinas

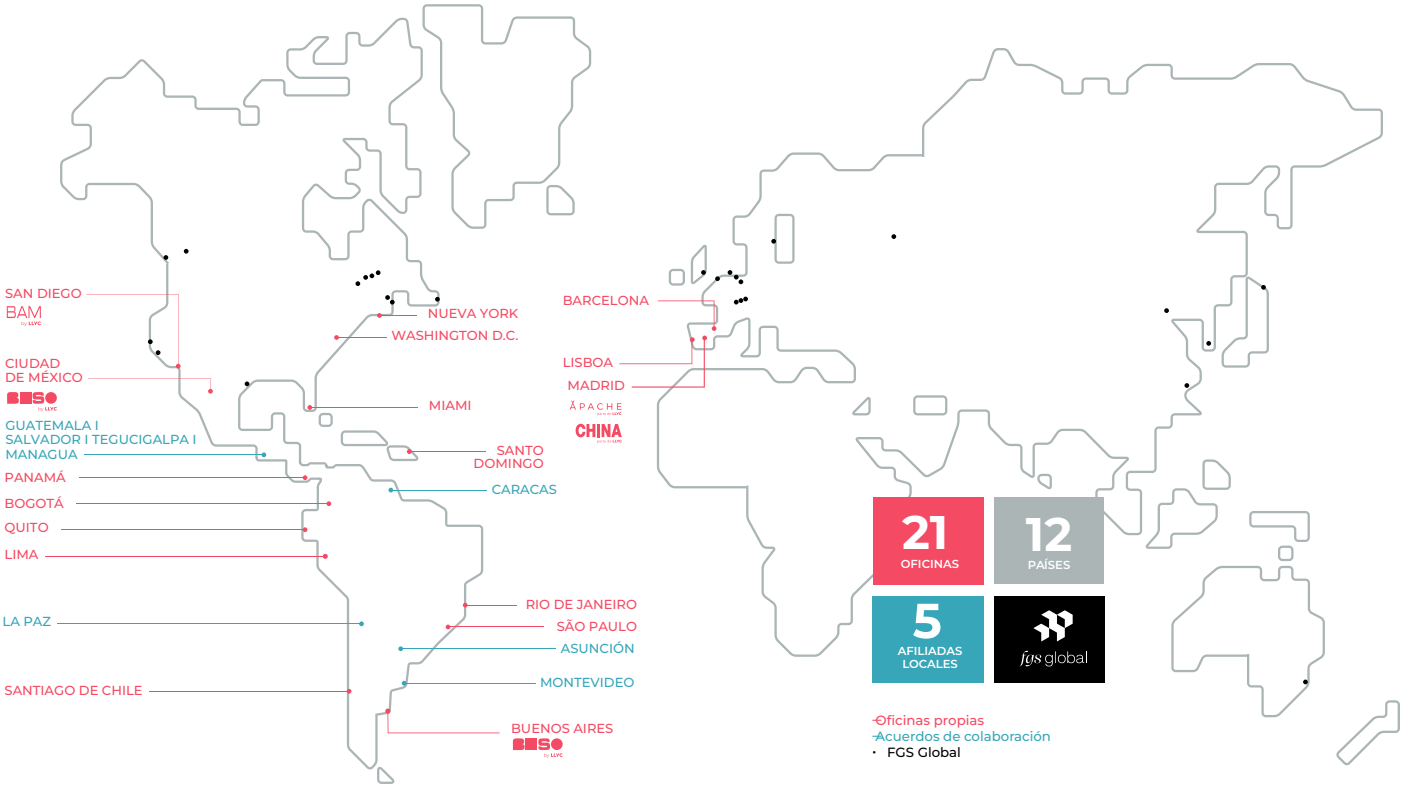

LLYC

Madrid
Lagasca, 88 - planta 3
28001 Madrid, España
Tel. +34 91 563 77 22

Barcelona
Muntaner, 240-242, 1º-1ª
08021 Barcelona, España
Tel. +34 93 217 22 17

Lisboa
Avenida da Liberdade nº225, 5º Esq.
1250-142 Lisboa, Portugal
Tel. + 351 21 923 97 00

Miami
600 Brickell Avenue, Suite 2125
Miami, FL 33131
United States
Tel. +1 786 590 1000

Nueva York
3 Columbus Circle, 9th Floor
New York, NY 10019
United States
Tel. +1 646 805 2000

Washington D.C.
1025 F st NW 9th Floor
Washington D.C. 20004
United States
Tel. +1 202 295 0178

Ciudad de México
Av. Paseo de la Reforma 412
Piso 14. Colonia Juárez
Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06600, Ciudad de México
Tel. +52 55 5257 1084

Panamá
Sortis Business Tower
Piso 9, Calle 57
Obarrio - Panamá
Tel. +507 206 5200

Santo Domingo
Av. Abraham Lincoln 1069
Torre Ejecutiva Sonora, planta 7
Suite 702, República Dominicana
Tel. +1 809 6161975

San José
Del Banco General 350 metros oeste
Trejos Montealegre, Escazú
San José, Costa Rica
Tel. +506 228 93240

Bogotá
Av. Calle 82 # 9-65 Piso 4
Bogotá D.C. – Colombia
Tel. +57 1 7438000

Lima
Av. Andrés Reyes 420, piso 7
San Isidro, Perú
Tel. +51 1 2229491

Quito
Avda. 12 de Octubre N24-528 y
Cordero - Edificio World Trade
Center – Torre B - piso 11
Ecuador
Tel. +593 2 2565820

Sao Paulo
Rua Oscar Freire, 379, Cj 111
Cerqueira César SP - 01426-001
Brasil
Tel. +55 11 3060 3390

Rio de Janeiro
Rua Almirante Barroso, 81
34º andar, CEP 20031-916
Rio de Janeiro, Brasil
Tel. +55 21 3797 6400

Buenos Aires
Av. Corrientes 222, piso 8
C1043AAP, Argentina
Tel. +54 11 5556 0700

Santiago de Chile
Avda. Pdte. Kennedy 4.700,
Piso 5, Vitacura
Santiago
Tel. +56 22 207 32 00
Tel. +562 2 245 0924

APACHE parte de LLYC

Arturo Soria 97A, Planta 1
28027, Madrid, España
Tel. +34 911 37 57 92

CHINA parte de LLYC

Velázquez, 94
28006, Madrid, España
Tel. +34 913 506 508

BESO by LLYC

El Salvador 5635, Buenos Aires
CP. 1414 BQE, Argentina

Av. Santa Fe 505, Piso 15,
Lomas de Santa Fe,
CDMX 01219, México
Tel. +52 55 4000 8100

BAM by LLYC

702 Ash Street, Unit 100,
San Diego, CA 92101 , US

LLORENTE Y CUENCA